

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 29/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320170077000	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ ECHAVARRIA GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SAMUEL ARTURO GARCIA ARAMBURO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago – Requiere demandante so pena desistimiento tácito	28/02/2024		
05001400301320190004700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SANDRA PATRICIA OROZCO PINEDA	BANCO FALABELLA S.A.	Auto pone en conocimiento Acepta sustitución de poder, ejerce control de legalidad, requiere liquidador, resuelve solicitudes	28/02/2024		
05001400301320200080500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	APARICIO DE JESUS MANCO GARCIA	MARIA VIRGELINA GARCÍA VIUDA DE MANCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ejerce control de legalidad, tiene notificados herederos, reconoce herederos y fija fecha inventarios y avalúos el día 20 DE JUNIO DE 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA,	28/02/2024		
05001400301320210039500	Verbal Sumario	INMOBILIARIA QUISA S.A.C.	MAURICIO ISAZA PELAEZ	Sentencia de unica instancia Declara terminación del contrato de arrendamiento. Ordena restitución del inmueble arrendado	28/02/2024		
05001400301320220120300	Verbal	NAIRO ANDREI LIZCANO ALVIRA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda Ordena Notificar. Reconoce Personería.	28/02/2024		
05001400301320230017100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JENNY YOJANA HOLGUIN GRISALES	JOHN MARIO HOLGUIN ORTIZ	Auto inadmite demanda Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	28/02/2024		
05001400301320230047800	Ejecutivo Singular	FERNANDO ANDRES ERAZO RIVERA	ALBA LUCIA GUILLEN CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena Notificar. reconoce personeria.	28/02/2024		
05001400301320230047800	Ejecutivo Singular	FERNANDO ANDRES ERAZO RIVERA	ALBA LUCIA GUILLEN CALDERON	Auto decreta embargo ordena oficiar	28/02/2024		

ESTADO No. 033		Fecha Estado: 29/02/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230073200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS ANGEL DELGADO NARANJO	GABRIEL DELGADO PANESSO	Auto admite demanda Ordena Cítar. Reconoce personería	28/02/2024		
05001400301320230097300	Otros	PROMOSUMMA S.A.S.	CARLOS ANDRES BARROSO SANMIGUEL	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordenar su remisión al Juzgado Civil Municipal de Bucaramanga Santander (Reparto),	28/02/2024		
05001400301320230099100	Otros	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE ANDRES GIRALDO GIRALDO	Auto rechaza demanda Por competencia al Juzgado Civil Municipal de Manizales - Caldas (Reparto),	28/02/2024		
05001400301320230149900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS S.A.S.	OVIEDO MALAGA ISMARE	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por Competencia, Remitir a Juzgado Civil Municipal de Buenaventura-Valle del Cauca (Reparto)	28/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)